



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO
UNIDAS PODEMOS

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

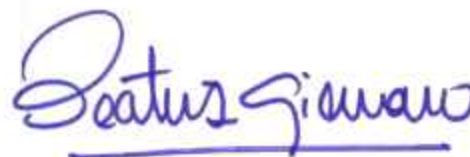
Doña Beatriz Gimeno, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid, presenta el siguiente escrito de SUBSANACIÓN DE ERRORES a la EXPOSICIÓN DE MOTIVOS de las PNL 147/21 RGE 16386 y PNL 148/21 RGE 16387 registradas hoy, día 21 de octubre de 2021.

Sustituir la EXPOSICIÓN DE MOTIVOS por la que se acompaña en folio adjunto.

Madrid, 21 de octubre de 2021



Fdo. Carolina Alonso Alonso
La portavoz



Fdo. Beatriz Gimeno Reinoso
La diputada

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La prostitución es la manifestación incontestable de la desigualdad entre mujeres y hombres en nuestra sociedad. En concreto en la Comunidad de Madrid, tiene una presencia relevante por lo que la actuación desde los poderes públicos debería ser una prioridad a la hora de garantizar la no discriminación por razón de sexo tal y como recoge nuestra Constitución en el artículo 14. La presencia de mujeres en situación de prostitución en polígonos, clubs de alterne o incluso pisos es notoria, y supone un problema social de primer orden.

Esta actividad afecta a la igualdad de género, pero también a la sexualidad de la sociedad en su conjunto. Es un aprendizaje perjudicial para los niños y las niñas, así como para los y las adolescentes, pues les muestra una falsa idea de como se desarrollan las relaciones sexuales igualitarias, y, por otro lado, refuerza un imaginario donde ellas siempre cuentan con una posición pasiva sin apenas agencia. Por ello, es una realidad que afecta a la esfera más íntima de las personas, pero también al conjunto de la sociedad por el papel tan relevante que tiene a la hora de situar a los hombres y a las mujeres en la misma.

Este fenómeno no es un problema individual, sino una consecuencia de la desigualdad entre mujeres y hombres que tiene su manifestación en el terreno sexual, pero que también está íntimamente ligada a la feminización de la pobreza. Sólo así se explica que las mujeres que se encuentran en situación de prostitución sean mayoritariamente mujeres con situaciones socioeconómicas vulnerables y con personas a su cargo, y en muchas ocasiones migrantes.

La prostitución toma diferentes formas; prostitución voluntaria, explotación sexual y/o trata. Cada uno de estos casos requiere de medidas concretas que permitan abordar la peculiaridad de las mismas, pero también hacen falta medidas generales que vayan en la dirección de desacreditar la concepción del deseo masculino como incontrolable. Sólo deslegitimando a los clientes de esta actividad podremos acercarnos a una sociedad en que las vidas entre las mujeres y los hombres valgan lo mismo. Las instituciones públicas tienen la obligación de garantizar que ninguna mujer se vea abocada a esta actividad por no contar con otras alternativas, de lo contrario, estamos hablando de una grave vulneración de derechos humanos.

En nuestra región no contamos con datos fruto de una investigación seria y con rigor sobre el número de mujeres en total que se encuentran en la actualidad en situación de prostitución ya sea por voluntad propia, explotación sexual o trata lo que es un síntoma de la escasa atención depositada hasta la fecha por parte de las instituciones en esta materia.